	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-10	
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2
	PROCESO DE DOCENCIA	FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA	VIGENCIA: 2017	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	13	10	2022

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

**CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE
 AUXILIARES DE DOCENCIA EN EL I II**

PERIODO ACADÉMICO DE 2022:

Modalidad y requisitos generales para acceder a desempeñarse como auxiliar de docencia


Modalidad (especificar según artículo 3ª)	Perfil específico requerido	ÁREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
		Curso	Facultad/ Dependencia		
Docencia	Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando VII semestre en adelante; que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración. Que tenga buen trato con los estudiantes y	INTRODUCCION INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGROINDUST.</u>	4 x 13 = 52	A convenir
Docencia	Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando el VIII semestre en adelante. Que se distinga por su responsabilidad y por su	MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGROINDUST.</u>	4 x 13 = 52	A convenir
Docencia	Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando IX semestre o posteriores. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración.	PROCESOS AGRÍCOLAS I	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGROINDUST.</u>	4 x 13 = 52	A convenir
Docencia	Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que este cursando VII semestre o posteriores. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración.	PROCESOS NO ALIMENTARIOS I	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGROINDUST.</u>	4 x 13 = 52	A convenir
Docencia	Estudiante de ingeniería agroindustrial Haber cursado la materia de procesos pecuarios.	PROCESOS PECUARIOS	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGROINDUST.</u>	4 x 13 = 52	A convenir

CIERRE DE INSCRIPCIONES: (17 / 10 / 2022)

PROCEDIMIENTO: En la página de la Universidad,

<https://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/auxiliares.php>

o del link del SIG descargue el formulario FO-DOC-12 FORMATO DE INSCRIPCION PARA AUXILIARES DE DOCENCIA, diligencie en todos los campos y adjunte los soportes indicados. Entregue los documentos en **Escuela Ing. Ciencias Agrícolas** – Sede Barcelona, de lunes a viernes desde las 8 a.m. a 11:30 a.m. y 2 p.m. a 5 p.m. El día de cierre hasta las 4 p.m.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-10	
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 2
	PROCESO DE DOCENCIA	FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA	VIGENCIA: 2017	

Fechas de Pruebas de Selección: (18 / 10 / 2022) Hora: 8:00 a.m Lugar: **Escuela Ing. C. Agrícolas**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: (18 / 10 / 2022) Lugar: **Escuela Ing. Ciencias Agrícolas**

REQUISITOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES ASPIREN A DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR DE DOCENCIA

- Haber cursado y aprobado por lo menos el sexto semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas en los cursos vistos del componente curricular, igual o superior a 3,6.
- Acreditar una nota igual o superior a 4,0 en el curso correspondiente al área en que aspira a desempeñarse como auxiliar.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- Un estudiante no puede exceder de 16 horas/semana, entre horas de monitorías y auxiliar de docencia.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- a. Los estudiantes que realicen labores como auxiliar docente en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de auxiliar docente, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 2.- El estímulo económico para los auxiliares docentes, será de 0,015 SMLMV por hora.

Firma Secretario Académico FCAYRN